

RADICACION	190013103006 202200141 00
PROCESO	SIMULACION DE CONTRATO
DEMANDANTE	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
DEMANDADA	DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
j0ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasa a despacho la demanda adelantada por la señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ contra DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN, para resolver sobre su admisión.

Revisada la demanda se observa que cumple con los requisitos a que se contraen los artículos 82 a 85, 87, 89 a 90 del C.G.P.

Por lo expuesto se DISPONE

PRIMERO ADMITIR la demanda Verbal de simulación propuesto por NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ contra DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN

SEGUNDO SURTASE la notificación de la demanda y sus anexos a la dirección electrónica aportada para dicho tramite - DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN email: desoyan012@gmail.com conforme se dispone en la ley 2213 de 2022 en armonía con el Dcto 806 de 2020. Informese a la demandada DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN que cuenta con un termino de veinte días para contestar la demanda y formular las excepciones que considere tener a su favor.

TERCERO DESE a esta demanda el tramite previsto en el art. 368 del C.G.P.

CUARTO Inscribir la admisión de la presente demanda en el folio de matricula inmobiliaria 120 – 208715 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayan

QUINTO : RECONOCER personería adjetiva para actuar como apoderado judicial de la parte demandante al Dr. JORGE EDUARDO PEÑA VIDAL a

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

RADICACION	190013103006 202200141 00
PROCESO	SIMULACION DE CONTRATO
DEMANDANTE	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
DEMANDADA	DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
j0ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO Nro. 0855
26 DE JULIO DE 2022

Doctora
DORIS AMPARO AVILES FIESCO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
CIUDAD

Respetuoso saludo

En atención a la providencia dictada en la fecha en el proceso verbal de simulación iniciado a través de apoderado judicial por la señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ identificada con CC Nro. 34316129 contra DEISI YOLIMA SANCHEZ BELTRAN, Identificada con CC Nro. 34315393 por medio del presente le solicito ordene a quien corresponda inscribir la admisión de demanda de simulación en el folio de matrícula inmobiliaria 120-208715 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Atentamente,

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA
amartind@cendoj.ramajudicial.gov.co